

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN**

Aprobación de la liquidación del presupuesto general para el ejercicio de 2014

María Teresa Ortega Rica, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuentecén, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la liquidación del presupuesto de 2014, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

Resuelvo:

Primero. – Aprobar la liquidación del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2014:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	221.050,67	194.164,40	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	221.050,67	194.164,40	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	221.050,67	194.164,40	26.886,27
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			26.886,27

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		221.471,42
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		64.860,30
- (+) del Presupuesto corriente	8.913,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	55.947,30	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		67.335,83
- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	67.335,83	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		218.995,89
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		218.995,89



Segundo. – Aprobar la liquidación del presupuesto de gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	184.918,03
Modificaciones de créditos	42.000,00
Créditos definitivos	226.918,03
Gastos Comprometidos	194.164,40
Obligaciones reconocidas netas	194.164,40
Pagos realizados	194.164,40
Obligaciones pendientes de pago	0,00
Remanentes de crédito	32.753,63

Tercero. – Aprobar la liquidación del presupuesto de ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	184.918,03
Modificaciones de previsiones	42.000,00
Previsiones definitivas	226.918,03
Derechos reconocidos netos	221.050,67
Recaudación neta	212.137,67
Derechos pendientes de cobro	8.913,00
Exceso previsiones	5.867,36

Cuarto. – Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto. – Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En Fuentecén, a 17 de enero de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta,
María Teresa Ortega Rica

Doy fe, el Secretario,
Manuel Verde Godoy